

REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

ACTA N° 27

Siendo las 9:00 horas del día 02 de febrero de 2018, se reunieron en el local de la Sede Central de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA, sito en la Av. Benavides N° 2199-B, Miraflores, las siguientes personas: Sra. Karla Yalile Martínez Beltrán, Secretaria General y Presidenta del Comité de Control Interno; Walter Manuel Pilcón Chafloque, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto - OPP y Secretario Técnico del Comité de Control Interno, María del Pilar Sosa San Miguel, Directora de Compromiso Global - DCG, Alfonso Arica Meléndres, Director de Articulación Territorial - DATE, Mario César Sánchez Debernardi, Director de Asuntos Técnicos - DAT, José Chuquipul Ruiz, Director de Promoción y Monitoreo - DPM, Alicia Zambrano Cerna, Jefa de la Oficina General de Administración - OGA, Guillermo Paredes San Román, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; Marleny Salazar Ocampo, Jefa de la Oficina Zonal de Iquitos.

AGENDA

Los temas a tratar en la agenda son los siguientes:

1. Aprobación del informe del Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la Entidad.
2. Aprobación del Plan de Sensibilización del Sistema de Control Interno 2018.
3. Informe sobre la incorporación de Cursos de Gestión por Procesos, Gestión de Riesgos y Control Interno en el Plan de Desarrollo de las Personas 2018 de DEVIDA.
4. Otros asuntos relacionados a la implementación del Sistema de Control Interno que los miembros consideren pertinente abordar.

El Secretario Técnico del Comité procedió a informar respecto de cada uno de los puntos establecidos en la agenda.

ACUERDOS:

Luego del intercambio de opiniones, los miembros del Comité acordaron lo siguiente sobre los puntos tratados:

1. Aprobación del informe del Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la Entidad.

Considerando que la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado" aprobado con Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG, indica en su actividad 5, lo siguiente:

"(...) Los resultados obtenidos producto del diagnóstico serán plasmados en un informe que es aprobado por el Comité y presentado a la Alta Dirección para que disponga la elaboración del Plan de Trabajo para el cierre de brechas.(...)" El subrayado y resaltado es de la Secretaría.

Asimismo, considerando lo dispuesto por la "Guía para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado" aprobado con Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG, en donde se establece como tareas del Comité de Control Interno (CCI), las siguientes:

"(...) Tarea 9: Revisar y aprobar el informe de diagnóstico, así como el material de difusión propuesto. Esta aprobación se evidencia en el acta de sesión del CCI, así como el acuerdo de presentar los resultados del diagnóstico ante el Titular y la Alta Dirección de la entidad."

Tarea 10: Presentar los resultados del diagnóstico ante el Titular y la Alta Dirección de la entidad."

Tarea 11: Solicitar la publicación del informe de diagnóstico a la Oficina de Informática o la que haga sus veces, en el portal web institucional o portal de transparencia, de ser el caso."

Tarea 12: Registrar el informe de diagnóstico en el aplicativo informático: "Seguimiento y Evaluación del Sistema de Control Interno", el cual se encuentra disponible en el portal web de la CGR. (...)"



G. PAREDES



W. PILCÓN



J. CHUQUIPUL



M. S. SANCHEZ



Y. MARTÍNEZ



A. ARICA



M. SOSA



A. ZAMBRANO

- Los miembros del Comité de Control Interno, acuerdan aprobar el informe del Diagnóstico del Sistema de Control Interno y derivar el mencionado informe a la Titular de la Entidad.
 - Los miembros del Comité de Control Interno se comprometen a revisar y presentar sus observaciones y/o recomendaciones al Tercer Entregable de la empresa consultora, relacionada al Plan de Cierre de Brechas.
- 2. Aprobación del Plan de Sensibilización del Sistema de Control Interno 2018.**
- Los miembros del Comité de Control Interno acuerdan aprobar el Plan de Sensibilización del Sistema de Control Interno para el año 2018, el cual se adjunta a la presente acta de sesión.
 - Con respecto a la Sede central se mantienen las fechas propuestas; y en relación a las Oficinas Zonales, las fechas serán coordinadas con la Dirección de Articulación Territorial – DATE.
- 3. Informe sobre la incorporación de Cursos de Gestión por Procesos, Gestión de Riesgos y Control Interno en el Plan de Desarrollo de las Personas 2018 de DEVIDA.**
- Los miembros del Comité de Control Interno acuerdan aprobar la inclusión de los cursos de Gestión por Procesos, Gestión de Riesgos y Control Interno en el Plan de Desarrollo de las Personas 2018 de DEVIDA.
 - De considerar que los Cursos mencionados resultan insuficientes por la cantidad de participantes, se coordinará con la Unidad de Recursos Humanos, la realización de siguientes ediciones de los cursos mencionados.
- 4. Otros asuntos relacionados a la implementación del Sistema de Control Interno que los miembros consideren pertinente abordar.**
- No se han presentado otros asuntos en la agenda de la presente reunión.

Siendo las 10:00 horas del día 02 de febrero de 2018, se da por finalizada la sesión.

En señal de conformidad firman los suscritos al final de la presente Acta.



Karla Yalile Martínez Beltrán
Presidenta del Comité de Control Interno



Walter Manuel Pilón Chaffoque
Secretario Técnico del Comité de Control Interno



María del Pilar Sosa San Miguel
Miembro del Comité de Control Interno



Alicia Zambrano Cerna
Miembro del Comité de Control Interno



Marleny Salazar Ocampo
Miembro del Comité de Control Interno



Guillermo Paredes San Román
Miembro del Comité de Control Interno



Alfonso Arica Meléndres
Miembro del Comité de Control Interno



Mario César Sánchez Debernardi
Miembro del Comité de Control Interno



José Chuquipul Ruiz
Miembro del Comité de Control Interno